

Palabras Vocabulario Léxico

La lexicología aplicada a la didáctica y a la diacronía
editado por Florencio del Barrio de la Rosa

Contingencia y circunstancialidad en la definición lexicográfica de partículas discursivas

La codificación lingüística de la actitud del hablante

Victoriano Gaviño Rodríguez
(Universidad de Cádiz, España)

Abstract This work tries to analyze some of the main problems we can find in lexicographic definitions of discursive particles in Spanish. In particular, this paper focuses on the study of the linguistic codification of attitude in discursive particles. The specific objectives of the work are: a) a critical examination of some of the most recurrent problems in definitions of specialized dictionaries, which don't separate out the language value of a unit from the situational values that it acquires in a context, and b) to defend the importance of working with general and constant definitions for the scientific knowledge and lexicographic treatment of these discursive particles.

Sumario 1 Introducción. – 2 Análisis de algunas partículas discursivas. – 3 A modo de conclusión.

Keywords Lexicon. Lexicography. Discourse particles. Speaker's attitude. Lexicographic definition.

1 Introducción


Aunque son numerosos los estudios que sobre partículas discursivas se han realizado en las últimas décadas en el ámbito de la gramática española, no son tantas las empresas lexicográficas que se han acometido para catalogar el inventario de estos elementos, así como llevar a cabo su conceptualización y posterior definición. Entre estas, hay que destacar los resultados obtenidos en tres trabajos que podemos considerar a día de hoy magníficos referentes en esta compleja tarea de recopilación y sistematización del funcionamiento de las partículas discursivas: por orden de antigüedad, el *Diccionario de partículas*, de Santos (2007), el *Diccionario de partículas discursivas del español* (DPDE), dirigido por Briz y coordinado por Briz, Pons y Portolés (2008),¹ y el *Diccionario de conectores y operadores del español*, de Fuentes

1 La publicación online de este diccionario puede encontrarse en la siguiente dirección: <http://www.dpde.es/>.

VenPalabras 1

DOI 10.14277/6969-169-0/VP-1-11 | Submission 2016-12-05 | Acceptance 2017-01-29

ISBN [ebook] 978-88-6969-169-0 | ISBN [print] 978-88-6969-170-6

© 2017 |  Creative Commons Attribution 4.0 International Public License

(2009). Los avances experimentados en la clasificación y definición de las partículas en estas obras son inestimables y muchos son los que acuden a ellas como herramienta para la enseñanza de las partículas discursivas en el aula de español como lengua extranjera o como fuente bibliográfica de investigaciones. No quiere esto decir que ya esté todo hecho en este terreno; aún hacen falta nuevos enfoques o mecanismos de análisis con los que lograr una mejor caracterización de un grupo de elementos que, por su propia caracterización como categoría funcional, varían notablemente entre sí (cf. Martín Zorraquino 2010, 93-4) y cuyas definiciones lexicográficas presentan indudables problemas de sistematización.

Cuando hablamos de partículas discursivas, hacemos alusión a elementos que desempeñan la (macro)función de marcación del discurso, bajo la cual se engloba una serie de valores que comprende varios planos (enunciativo, argumentativo e interactivo), como defiende Pons Bordería (2000, 201).² Estamos, así pues, ante elementos que operan en la constitución del propio mensaje como producto lingüístico, con sus constituyentes internos, pero, al mismo tiempo, sirven para relacionar dicho producto con las condiciones de emisión y lo que Pons Bordería (2000, 202) denomina la dialéctica emisor-receptor. Por medio de las partículas discursivas organizamos el discurso, pero estas también sirven al hablante para proporcionar al interlocutor una serie de instrucciones relacionadas con el estatus informativo que este quiere atribuir a cada elemento, así como su actitud ante el mensaje. En esta última vertiente centraremos este estudio, en el que analizaremos algunos problemas relacionados con la codificación lingüística de la actitud del hablante en los diccionarios sobre partículas.³ Como afirma Maingueneau (1991, 114), las modalizaciones desempeñan un papel crucial en el acto de enunciación, ya que toda expresión implica una cierta actitud del hablante hacia lo que dice,⁴ de modo que podríamos

2 Aunque son muy diversas las denominaciones que se han empleado para referirse a estos elementos (cf. lo que argumentamos al respecto en Gaviño Rodríguez 2010), defendemos el uso del término 'partícula discursiva', en el sentido propuesto por Portolés (2008, 181), esto es, como hiperónimo de términos como 'marcador del discurso', 'conector', 'operador discursivo', etc., a los que engloba por ser más neutro y, por tanto, más adecuado para aludir a los distintos elementos aquí estudiados desde una visión amplia.

3 Este trabajo complementa lo esbozado en Gaviño Rodríguez 2014 y 2015 en relación al estudio de las partículas discursivas según la actitud del enunciador.

4 Al comunicarse, todo hablante selecciona unas u otras formas lingüísticas en función de su intención comunicativa, los parámetros contextuales en los que se mueve la conversación o el interlocutor al que esta va destinada, vertiendo en el lenguaje su subjetividad (su propio yo). El enunciado es, por lo tanto, un producto lingüístico surgido a partir de una selección de elementos que lleva a cabo el enunciador al comunicarse y que constituye un equilibrio en relación con las opiniones, la imagen social y los puntos de vista de los diferentes interlocutores. En esta línea, el enunciador puede identificarse con sus interlocutores, marcar una distancia, comprometerse con el contenido del mensaje que emite, manifestar su estado de ánimo, etc. Tal y como defiende Benveniste ([1977] 1999, 84), «en tanto que realización individual, la

establecer un vínculo inherente e indisoluble entre el enunciador y el contenido comunicativo transmitido por su mensaje. La clave en este punto es determinar de qué tipo es ese vínculo, esto es, si sistemático y, por lo tanto, funcional a nivel gramatical (independiente del contexto de uso), o pragmático, es decir, como valor que se materializa exclusivamente en el discurso concreto. En este sentido, el problema fundamental para la definición de las partículas discursivas que sirven para la expresión de determinadas actitudes por parte del hablante es conocer cuándo estamos ante uno u otro caso, pues no son pocos los ejemplos en que las definiciones lexicográficas de estos elementos contienen informaciones que son tratadas como sistemáticas y codificadas a pesar de que, en realidad, no dejan de ser efectos expresivos adquiridos en el discurso como fruto de su inserción en un contexto concreto. En tales casos, parece mezclarse la definición de la funcionalidad de estos elementos con la descripción particular de sus características contingentes, lo cual nos conduce a la aparición de definiciones que en ocasiones consisten en una mera descripción de listas vagas e indeterminadas de actitudes.⁵

2 Análisis de algunas partículas discursivas

Un claro ejemplo de partícula discursiva caracterizada por medio de una definición que incluye un listado de actitudes indeterminadas es *carajo*. Como podemos ver en la definición que de esta partícula lleva a cabo, por ejemplo, Santos (2003, 236), *carajo* es una palabra reactiva con la que,

enunciación puede definirse, en relación con la lengua, como un proceso de *apropiación*. El locutor se apropia el aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos, por una parte, y por medio de procedimientos accesorios, por otra». Es el enunciador el que decide qué elementos selecciona para su enunciado, dejando de este modo generalmente en él huellas lingüísticas muy diversa - aquí nos centramos exclusivamente en las originadas por el uso de partículas discursivas - en las que da muestra de su propia actitud ante lo dicho. Cuando un enunciador introduce en su discurso una determinada partícula nos aporta información, de manera consciente o inconsciente, de cuestiones relativas a su posición frente a lo dicho, su compromiso ante un determinado hecho, sus emociones o estados de ánimo relacionados con valores muy diversos como sorpresa, disgusto, alegría, tristeza, etc. El abanico de las posibles modalizaciones que entran en juego cuando ponemos en relación el producto textual con la actitud del enunciador puede ser muy variado, ya que esta puede centrarse tanto en el enunciado como en la enunciación y tener manifestaciones en el terreno de la subjetividad, la interpersonalidad o la valoración.

5 Un aspecto de gran interés en esta línea con el que podría mejorarse la información lexicográfica de los diccionarios de partículas sería el de la presentación de los tipos de parentescos existente entre todas estas partículas que sirven para la expresión de la actitud. Este sí es uno de los objetivos que se marca de manera acertada Garcés Gómez (2008, 204) para el *Diccionario Histórico*, en el que se pretende representar «la red de relaciones en la que se configuran las unidades léxicas de un sistema determinado», pero está ausente en los diccionarios aquí analizados.

ante lo dicho por el interlocutor, el hablante expresa sorpresa o asombro (– *Le ha tocado la lotería. – Carajo*), disgusto (– *No podemos seguir. Está cortada la carretera. – Carajo*) y otras reacciones anímicas.⁶ En este caso, estamos ante un modelo de definición que intenta caracterizar la partícula por la mera enumeración de una serie de estados anímicos (sorpresa, asombro o disgusto), que se deja incompleto y abierto por medio de la referencia a «otras reacciones anímicas» [*sic*].

De manera muy similar, la partícula reactiva *hombre*⁷ tiene un análisis gramatical basado en la enumeración de valores no sistemáticos, adquiridos en el discurso, tal y como se recoge en las informaciones lexicográficas analizadas: el *Diccionario de partículas* de Santos (2003, 410) no asigna una función global para *hombre*, pero habla de diferentes valores relacionados todos con su carácter de expresión reactiva: duda, indecisión, disgusto, reproche, sorpresa... Del mismo modo, el DPDE (Briz, Pons Salvador, Portolés, José 2008) incluye dos valores para *hombre* que poco ayudan a comprender el funcionamiento de esta partícula, pues indica simultáneamente su uso a) como reacción de atenuación del acuerdo o apelativo intensificador positivo, y, al mismo tiempo, b) como reacción contraria de desacuerdo intensificado o refuerzo de lo dicho por el propio hablante. Esta tendencia explicativa continúa en los trabajos de orientación didáctica, donde la lista de efectos expresivos asociados a esta partícula se amplía considerablemente. En esta línea, por ejemplo, opera el trabajo de Gozalo Gómez y Martín Rodríguez (2008, 5-6), quienes, apoyados en la idea de que el marcador *hombre* puede expresar las funciones comunicativas más frecuentes de nuestras conversaciones, enumeran, entre sus posibilidades expresivas, las siguientes: 1) afirmar, asentir, dar permiso, dar la razón, expresar acuerdo (*Claro, hombre; Pues, claro, hombre; Sí, hombre (sí); (Sí) hombre, claro que sí; Que sí, hombre (que sí); Hombre, por supuesto*), 2) negar, oponerse, contradecir, expresar reserva o reticencia, denegar permiso, rechazar algo ((*No*) *hombre, (no); Que no, hombre (que no); Hombre, por Dios*), 3) animar, insistir, tranquilizar (*Venga, hombre; Vamos, hombre; Anda, hombre*), 4) explicar, exponer razones (*Pues, hombre*), 5) ganar tiempo para pensar (*Hombre, pues*), 6) expresar sorpresa, decepción, desilusión, desagrado o molestia, lamentarse de algo (*Vaya, hombre*), 7) expresar incredulidad (*Venga, hombre; Anda, hombre*), 8) Manifestar desacuerdo (*Vamos, hombre*), 9) responder a una disculpa (*Nada, hombre*), 10) expresar desprecio (*Toma, hombre*), 11) expresar desacuerdo parcial, reticencia (*Pero, hombre; Hombre, pero; Hombre, es que*), y 12) regañar, llamar la

6 Este autor también señala su uso en autorreacciones (*La carretera está cortada, carajo; Ya está bien de ruidos, carajo*) o como reacción ante hechos observados (*Carajo, si está aquí la ministra*) (cf. Santos 2003, 236).

7 Sobre esta partícula en concreto, cf. Gaviño Rodríguez (2011a).

atención de alguien (*Pero, hombre; Pero hombre por Dios*). Curiosamente, a pesar de proponer esta lista de funciones, estos mismos autores afirman que estos matices comunicativos provienen, no de *hombre*, sino de aquellos elementos lingüísticos que lo acompañan en el discurso. Es evidente que con tal argumento se está admitiendo que son estos otros elementos, junto a la entonación y, en definitiva, el contexto comunicativo los que dan una función comunicativa específica a cada acto de habla y que, en aplicación de estas premisas, ninguno de los valores previamente mencionados tienen un valor sistemático y constante en nuestras interacciones. Fuentes (2009, 185-6), con seguridad consciente de este hecho, adjudica a esta partícula dos valores como operador modal, uno como apoyo reafirmativo y otro como apoyo modal a expresiones emotivas apelativas, pero sin enumerar ninguna de estas actitudes.

Otro caso en el que tenemos caracterizaciones por la mera enumeración de valores contextuales es el de *leche(s)*. Aunque ni el DPDE ni Fuentes (2009) abordan su estudio, Santos (2003, 428) dice al respecto de esta partícula que estamos ante una «palabra reactiva con que, ante un dicho del interlocutor, el hablante expresa diversos valores». Estos valores son los siguientes: a) sorpresa o extrañeza o asombro: – *Ojo, que es el campeón de España. – Leche(s)*; b) disgusto o enfado: – *Aquí no se puede estar. – Leche(s)*; c) negación enfática: – *Ya son tuyas. – Leche(s)*; d) negativa o denegación enfáticas: – *Luego lo friegas. – Leche(s)*; e) otras reacciones anímicas o lingüísticas. Como en los ejemplos anteriores, la definición de la partícula se limita a enumerar un listado de características carentes de abstracción y sistematización que, en modo alguno, puede constituir la definición de su funcionamiento, pues con estas no se delimita su valor globalizador.

En otros ejemplos, las definiciones de estas partículas aparecen incompletas, esto es, aluden solo a parte de su funcionalidad, sin tener en cuenta la posibilidad de aparición de estos elementos en otros contextos. Este es el caso concreto de *a que*, a la que Santos (2003, 168) le otorga dos valores: a) sirve para introducir una apuesta o reto (– *A que llego antes que tú a Segovia. – A que no*), o b) «introduce una pregunta con petición de confirmación avanzando la respuesta debida» (*A que la tierra no es del todo redonda, A que yo he estado en Roma, etc.*). Sin embargo, no es difícil encontrar en el discurso ejemplos que no se corresponden con este uso, como podría ser el caso de las siguientes palabras de un padre a su hijo en un parque: *No te muevas de ahí. Ten cuidado. ¿A que te caes?* No parece que el padre esté, en este caso, ni retando a su hijo ni apostando con él nada; tampoco parece que le pida ninguna confirmación. Simplemente le advierte de una posible consecuencia de sus actos. En similar situación estaría el enunciado *Yo le dije que veníamos a su casa. ¿A que ha salido y no está?* con el que el enunciador puede manifestar incertidumbre sobre un determinado hecho.

La definición aportada para *anda*, *coño* por Santos (2003, 189) es igualmente incompleta: «se usa como reacción de sorpresa ante lo que el interlocutor dice cuando uno había caído en la cuenta (– *Es el cuñado del presidente*. – *Anda, coño*. – *Ha vuelto a ganar Germán*. – *Anda, coño*) o ante un hecho que aparece repentinamente ante la consideración del hablante (*Anda, coño*)». Sin embargo, ese contenido de sorpresa no debe de ser el verdadero valor sistemático de dicho elemento pues, en tal caso, este entraría en confrontación con el de otras partículas que son caracterizadas de manera similar (por ejemplo, *joder*),⁸ y con las cuales no comparte idénticos contextos de aparición. Parece que ese valor de sorpresa es subjetivo y difícilmente interpretable en algunos contextos: *No le hagas eso, joder. ¡Qué malo eres!*

En algún caso concreto, lo que se produce en las definiciones es una falta de determinación de la actitud que se manifiesta con determinada partícula. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la oposición entre las partículas *además* y *encima*, cuyo análisis ya abordamos en un trabajo anterior (cf. Gaviño Rodríguez 2011b). La mayor parte de estudios caracterizan estos elementos como operadores sobreargumentativos, ya que ambos operadores añaden un sobreargumento a un argumento anterior que ya se suponía suficiente para una conclusión, con lo cual lo que hacen ambos es reforzar ese argumento precedente. Sin embargo, no todos están de acuerdo en establecer las mismas diferencias en esta pareja: frente a lo defendido por Matte Bon (1995, 110), quien considera que es *además* el elemento que generalmente introduce cierto matiz de insatisfacción por parte del hablante, lo normal es que los distintos estudios atribuyan la expresión de un valor modalizante a *encima* (del que carece *además*), relacionado con la manifestación de malestar, reproche o no conveniencia para el hablante del hecho que relata (cf., entre otros, Domínguez García 2007, 60-69; Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española 2009, 2363). El DPDE y Fuentes (2009, 36 y 149-50) huyen de este tipo de interpretación, caracterizando ambos elementos como conectores de adición, y diferenciados por el hecho de que con el segundo se considera que la adición es excesiva.⁹

8 El diccionario de Santos (2003, 424-5) dice de esta partícula lo siguiente: «Palabra reactiva con que, ante un dicho del interlocutor, el hablante expresa sorpresa o extrañeza o asombro».

9 Tal y como defendíamos en Gaviño Rodríguez (2011b), en este caso la postura de Santos (2003, 360) nos parece acertada, pues admite que, aunque frecuentemente *encima* introduzca un un hecho catalogado como negativo en el contexto, esta no es condición para su aparición. En otras palabras, puede decirse que la aparición de connotaciones negativas en estos enunciados no está sistemáticamente vinculada con el operador *encima*, sino con el carácter negativo que socialmente se le atribuye a lo designado por lo enunciado en el mundo real. Y por ello es posible que tengamos enunciados con valoraciones negativas del tipo de *Hoy tengo un día complicado: trabajo por la mañana, tengo una reunión por la tarde y encima me toca también turno de noche en la biblioteca* junto a otros que pueden ser va-

En una línea muy similar se encuentra el operador *como* cuando aparece en ejemplos con valor condicional como el de *Como se caiga y se rompa, no sé qué vamos a hacer*. Aunque Matte Bon (1995, 205-6) y Santos (2003, 259) adjudican a este uso un carácter de improbable e indeseado, no faltan ejemplos como el siguiente desmintiendo esta interpretación que - a nuestro juicio - de nuevo mira hacia lo extralingüístico: *Como me toque la lotería, dejo de trabajar*.

Especialmente singular es el caso de la partícula *por los cojones*, caracterizada por Santos (2003, 249-50) con la etiqueta de locución adverbial oracional reactiva negativa (enfática). De esta, nos dice que «conlleva contexto emotivo» y que también aparece como respuesta a una verdadera pregunta, siempre en contextos emotivos y enfáticos, con posibles matices de indignación, fastidio, desprecio y otros por el estilo. La propia opcionalidad de estos matices ya es indicativa de que su caracterización no es ni completa ni sistemática.

El listado de partículas en los que encontramos similares análisis es infinito. Pasamos revista a algunos casos más, de manera rápida: Para *anda la leche/la hostia/la virgen...*, Santos (2003, 189) indica que estamos ante una locución oracional reactiva indicadora de sorpresa o desacuerdo; *hay que joderse* es caracterizada como locución reactiva de asombro (425), mientras que *no te jode/joroba/amuera/fastidia...*, es una expresión reactiva de asentimiento o evidencial o de muestra de desacuerdo o fastidio (424). *Manda cojones/huevos/narices...* es determinada por Santos (249) como «loc. interjetiva reactiva sutilmente deíctico anafórica con que el hablante comenta, en señal de sorpresa, fastidio o ponderación, el hecho a que se acaba de aludir»: *Han vuelto a tirar la farola, manda cojones/huevos/narices*. Por último, en *hostia(s)* estamos ante una expresión reactiva para expresar asombro o admiración, gran sorpresa y disgusto y contrariedad (412).

3 A modo de conclusión

Sea cual sea el problema particular de cada caso, la raíz u origen es siempre el mismo: no es sencillo identificar el valor sistemático globalizador de estos elementos, de ahí que muchas de las definiciones que encontramos para estas partículas se limiten a la enumeración, más o menos acertada,

lorados de manera positiva: *Trabajo en lo que me gusta y encima me pagan bien*. La función de *encima* consiste, así pues, en la manifestación de una determinada actitud por parte del enunciadorente ante una situación comunicativa concreta, característica que no aparece con *además*, que se limita a la exposición de un sobreargumento sin que se visualice actitud alguna frente a lo dicho. Ahora bien, su codificación como positiva o negativa no depende de sí misma, sino de su aparición en un contexto determinado concreto.

de valores que, en la mayor parte de los casos, proceden de interpretaciones contextuales y momentáneas, pero no sistemáticas. Bien es cierto que en la lengua española contamos con partículas que codifican claramente en su valor procedimental una determinada actitud (*para colmo, ni por esas, con suerte, gracias a que...*), pero no en todos los casos esto es así. En ocasiones, la modalidad no se encuentra sistematizada lingüísticamente, por lo que no parece oportuno usar tales características para la definición de tales elementos. Otro tema, aunque relacionado con este, es si las informaciones lexicográficas aparecidas en estos diccionarios especializados deben incluir solo aquellos aspectos definitorios para el valor básico de lengua de una determinada unidad o si, por el contrario, las definiciones deben ser acompañadas de aquellos otros valores accesorios y contextuales que pueden ser de utilidad para la comprensión del funcionamiento de estos elementos por parte de usuarios no nativos. Puede parecer, quizás, conveniente esta segunda opción complementaria que es la que, por ejemplo, manifiesta seguir Fuentes (2009, 11) cuando expone la información lexicográfica utilizada en su diccionario; no obstante, habrá que tener en cuenta que estas informaciones contextuales, siempre parciales e incompletas, nunca podrán servir de sustitutos del valor sistemático de las partículas que, como tal, es nuestra meta a la hora de delimitar su funcionamiento en la lengua.

Conviene recordar en este punto que ya Aristóteles asigna dos características formales al saber para que éste pueda presentarse como científico: este ha de ser un conocimiento de lo necesario y estar basado en lo universal, pues no puede haber ciencia de lo contingente (cf. Aristóteles 1994, 270-4). Si lo que pretendemos es que el conocimiento y la definición de estas partículas discursivas sean absolutamente válidos, está claro que ambos deberán expresar en sus juicios la necesidad de que su objeto es de una determinada forma y no de otra. Es evidente que la sensación, vinculada necesariamente a lo particular, no puede proporcionar ciencia; por eso, si actitudes como sorpresa, enfado, admiración, asombro, etc., no están siempre en todos los contextos, no han de ser consideradas como necesarias, y por ello no pueden proporcionarnos un conocimiento científico, estable y permanente del funcionamiento de estos elementos, sino uno circunstancial y contingente. La correcta caracterización de cualquier elemento en los diccionarios (en nuestro caso, de estas partículas discursivas) no tiene otro camino que el de su delimitación por medio de aquellas características que lo son de manera absoluta, o sea, las que son así y no de otro modo, por medio de su necesidad (lo necesario para ser tal objeto). Lo necesario ha de producirse efectivamente en todos y cada uno de los casos, siendo por tanto lo común que los vincula. Aunque la incertidumbre que caracteriza una determinada definición podría eliminarse o disminuirse si se contara con un conocimiento más completo de las variables y datos pertinentes para el caso, lo cierto es que frecuentemente solemos llegar

a la definición con la ayuda de un número fijo y hasta reducido de datos y en ocasiones nuestro afán por aclarar el funcionamiento de los elementos nos hace caer en la descripción de estas características accesorias. Sin embargo, conviene intentar subsumir la circunstancialidad y contingencia que nos aporta el contexto cuando partimos de hechos particulares para encontrar, a partir de estos, caracterizaciones globales y válidas para todos los casos. Incluso consiguiéndolo, tendremos que aceptar que las definiciones alcanzadas no siempre serán completas ni sus explicaciones definitivas, ya que es posible que se nos escape un número ilimitado de variables que puedan modificar la concepción que tengamos de un determinado fenómeno. Además en ellas puede surgir la inesperada emergencia de la novedad. Incluso la más cuidadosa descripción puede pasar por alto importantes novedades que no permanecerían inadvertidas en una descripción exacta. Como suele decirse, es fácil darse cuenta de las cosas cuando ya han ocurrido.

Bibliografía

- Aristóteles (1994). *Metafísica*. Ed. y trad. de Tomás Calvo Martínez. Madrid: Gredos.
- Benveniste, Émile [1977] (1999). «El aparato formal de la enunciación». *Problemas de lingüística general*, vol. 2. México: Siglo XXI, 82-91.
- Briz, Antonio; Pons Salvador; Portolés, José (coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. URL <http://www.dpde.es/> (2017-05-19).
- Domínguez García, María Noemí (2007). *Conectores discursivos en textos argumentativos*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Garcés Gómez, María Pilar (2008). «La representación de los marcadores discursivos en un diccionario histórico. Propuestas metodológicas». Garcés Gómez, María Pilar (ed.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert, 203-34.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano (2010). «Algunos antecedentes del concepto de marcador del discurso en las gramáticas del español». Assunção, Carlos; Fernandes, Gonçalo; Loureiro, Marlene (eds.), *Ideias Lingüísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX)*, vol. 1. Münster: Nodus, 325-38.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano (2011a). «Operaciones metalingüísticas del marcador discursivo 'hombre'» [online]. *MarcoELE*, 12, 1-11. URL http://marcoele.com/descargas/12/gavino-marcador_hombre.pdf (2017-05-19).
- Gaviño Rodríguez, Victoriano (2011b). «Relaciones metaoperacionales en la descripción de los marcadores discursivos en español». Aschenberg,

- Heidi; Loureda Lamas, Óscar (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert, 140-68.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano (2014). «Las actitudes del enunciador y su codificación lingüística en partículas discursivas». *Español Actual*, 102, 13-35.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano (2015). «Parámetros para el análisis de partículas discursivas desde una perspectiva enunciativa». Solís García, Inmaculada; Carpi, Elena (eds.), *Análisis y comparación de las lenguas desde la perspectiva de la enunciación*. Pisa: Pisa University Press, 159-77.
- Gozalo Gómez, Paula; Martín Rodríguez, María (2008). «El marcador discursivo *hombre* y su tratamiento en el aula de E/LE». *RedEle*, 14. URL <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/20258/19/1> (2017-05-19).
- Maingueneau, Dominique (1991). *L'Analyse du Discours. Introduction aux lectures de l'archive*. Paris: Hachette.
- Martín Zorraquino, María Antonia (2010). «Los marcadores del discurso y su morfología». Loureda Lamas, Óscar; Acín Villa, Esperanza (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco Libros, 93-181.
- Matte Bon, Francisco (1995). *Gramática comunicativa del español*, vol. 2, *De la idea a la lengua*. Madrid: Edelsa.
- Pons Bordería, Salvador (2000). «Los conectores». Briz Gómez, Antonio; Grupo Val.Es.Co. (eds.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel, 193-220.
- Portolés Lázaro, José (2008). «Las definiciones de las partículas discursivas en el diccionario». Garcés Gómez, María Pilar (ed.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert, 179-202.
- Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Santos Río, Luis (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.